

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : TITUS®
Identificador Único De La
Fórmula (UFI) : 62YA-Q098-M00R-YE86

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U
Campus Tecnológico Corteva Agriscience
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6
41309 La Rinconada (Sevilla)
ESPAÑA

Numero para informa- : +34 954 29 83 00
ción al cliente
E-mail de contacto : fdscorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00 o +34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y sus compañías afiliadas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención:

P261 Evitar respirar el polvo.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P309 + P311 EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normativas sobre residuos peligrosos.
SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m de distancia hasta las masas de agua superficial.
SPe 3 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Rimsulfuron	122931-48-0	Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	25
Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio	68425-94-5	Eye Irrit. 2; H319	>= 10 - < 20

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Para obtener el consejo de un especialista llameal Instituto Nacional de Toxicología: (91) 562 04 20.

Si es inhalado : Trasladarse a un espacio abierto.
Consultar a un médico después de una exposición importante.
Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o de reacciones alérgicas. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos. Sostenga abiertos los ojos y enjuáguelos con agualenta y suavemente durante 15 - 20 minutos. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Consulte al médico.
NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control de un médico o del centro de control de envenenamiento.
Si la víctima está consciente:
Enjuague la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : No se conoce ningún caso de intoxicación humana y la sintomatología de la intoxicación experimental es desconocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Spray de agua
Espuma resistente al alcohol
- Medios de extinción no apropiados : Producto químico en polvo
Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos en la lucha contra incendios : La exposición a los productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.
La aplicación de espuma liberará cantidades significativas de gas hidrógeno, que puede quedar atrapado debajo de la capa de espuma.
- Productos de combustión peligrosos : Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de carbono

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.
- Métodos específicos de extinción : No permita que el medio de extinción entre en contacto con el contenido del recipiente. La mayoría de los medios de extinción de incendios causarán la evolución de hidrógeno, y en Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.
Evacuar la zona.
El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
- Otros datos : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones personales : Evite la formación de polvo.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
La descarga en el ambiente debe ser evitada.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Retener y eliminar el agua contaminada.
Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas.
Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo.
El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

derramado que puede provocar la sobrepresurización del contenedor.

Limpiar y traspalar.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor adecuado para la eliminación.

Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Para la protección del medio ambiente eliminar y lavar todo el equipo protector contaminado antes de volverlo a usar. Quítese la ropa/EPP inmediatamente si el material se va hacia adentro. Lávese muy bien y póngase ropa limpia. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en un recipiente cerrado. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Agentes oxidantes fuertes

Material de embalaje : Material inapropiado: Ninguna conocida.

7.3 Usos específicos finales

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión 1.0 Fecha de revisión: 22.01.2024 Número SDS: 800080000886 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Disodio hidrógeno fosfato	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	4,07 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3,04 mg/m3
Fosfato monopotásico (KH ₂ PO ₄)	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	4,07 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3,04 mg/m3

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Disodio hidrógeno fosfato	Agua dulce	0,05 mg/l
	Agua de mar	0,005 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	0,5 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	50 mg/l
Fosfato monopotásico (KH ₂ PO ₄)	Agua dulce	0,05 mg/l
	Agua de mar	0,005 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	0,5 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	50 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo de los límites recomendados.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166
Protección de las manos

Observaciones : Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. La conveniencia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

- para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Guanteletes más cortos que 35 cm de largo, se deben usar debajo de la manga de la combinación. Antes de quitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.
- Protección de la piel y del cuerpo** : Traje completo Tipo 4 (EN 14605)
- Protección respiratoria** : Se requiere EPP para la entrada temprana a las áreas tratadas, esta permitido bajo ciertas circunstancias por los Estándares de Protección al Trabajador y que implica el contacto con cualquier cosa que haya sido tratada, tales como plantas, suelo, o agua, es:
Overoles completos de manga larga
Guantes resistentes a productos químicos hechos de cualquier material impermeable
Zapatos más calcetines
Trabajos de fabricación y transformación:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Los mezcladores y cargadores deben usar:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Aplicación por aspersión - al exterior:
Tractor/pulverizador con campana:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Tractor/pulverizador sin capucha:
Aplicación baja:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Mochila / rociador de mochila:
Aplicación baja:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Aplicación mecánica y automatizada de aerosol en túnel cerrado:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
- Medidas de protección** : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben de ser cambiados en caso de un deterioro químico ofísico o si está contaminado.
Solamente los manipuladores protegidos pueden estar en el área durante la aplicación.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : sólido

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Color	:	beige
Olor	:	muy débil
Umbral olfativo	:	no determinado
Punto de fusión/ punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	No aplicable
Inflamabilidad	:	El producto no es inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	0,15 %(v)
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	380 °C
pH	:	7 (25 °C) Concentración: 10 g/l
Viscosidad	:	
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad(es)	:	
Solubilidad en agua	:	dispersable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	No aplicable
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	Sin datos disponibles
Densidad aparente	:	784 kg/m ³
Densidad relativa del vapor	:	No aplicable

9.2 Otros datos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Autoencendido	:	380 °C
Tasa de evaporación	:	No aplicable
Tensión superficial	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas	:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. Sin peligros a mencionar especialmente. Ninguna conocida.
-----------------------	---	--

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse	:	No exponer a temperaturas por arriba de: 100 °C
--------------------------------	---	---

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse	:	Ácidos fuertes Bases fuertes
-----------------------------	---	-------------------------------------

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de carbono

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
----------------------	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

- Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 7,5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
- Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Componentes:

Rimsulfuron:

- Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.1.
- Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 205,4 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.2.
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
- Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.3.
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

- Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 4.500 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

- Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Componentes:

Rimsulfuron:

- Especies : Conejo
Método : Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.4.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Resultado : No irrita la piel

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

Componentes:

Rimsulfuron:

Especies : Conejo
Método : Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.5.
Resultado : No irrita los ojos

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Especies : Cobaya
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Componentes:

Rimsulfuron:

Tipo de Prueba : Ensayo de activación de la estirpe celular humana (h-CLAT)
Especies : No se ha probado en animales
Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Rimsulfuron:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos., Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Carcinogenicidad

Componentes:

Rimsulfuron:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Rimsulfuron:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No se observaron efectos de desarrollo en animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Valoración : Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una única exposición la toxicidad específica en órganos.

Componentes:

Rimsulfuron:

Valoración : Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una única exposición la toxicidad específica en órganos.

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Valoración : Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una única exposición la toxicidad específica en órganos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos -Exposición Repetida).

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Rimsulfuron:

Observaciones : Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:
Hígado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Toxicidad por aspiración

Producto:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Componentes:

Rimsulfuron:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Resíduos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1,000 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Toxicidad para las al- gas/plantas acuáticas	:	CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0315 mg/l Punto final: Fronda Tiempo de exposición: 14 d Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2 BPL: si NOEC (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,02 mg/l Punto final: Fronda Tiempo de exposición: 14 d Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2 BPL: si CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0551 mg/l Punto final: Biomasa Tiempo de exposición: 14 d Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2 BPL: si CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata): 4,565 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Método: Directrices de ensayo 221 del OECD BPL: si CE50r (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 4,0 mg/l Tiempo de exposición: 96 h BPL: si NOEC (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,02 mg/l Tiempo de exposición: 7 d Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2 BPL: si CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata): 1,5 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Método: Directrices de ensayo 221 del OECD BPL: si
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 26 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Toxicidad para los organis- mos del suelo	:	CL50: > 1.000 mg/kg Tiempo de exposición: 14 d Especies: Eisenia fetida (lombrices) Método: Directrices de ensayo 207 del OECD
Toxicidad para los organis- mos terrestres	:	DL50: > 2,250 mg/kg Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite) Método: US EPA TG OPP 71-1 DL50 por via oral: > 2.250 mg/kg Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Método: US EPA TG OPP 71-1
Observaciones: El material es prácticamente no tóxico para las aves en base aguda (LD50 >2000 mg/kg).

CL50: > 5,620 mg/kg
Tiempo de exposición: 8 d
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)
Método: US EPA TG OPP 71-2

CL50 por vía dietaria: > 5,620 mg/kg
Tiempo de exposición: 8 d
Especies: *Anas platyrhynchos* (ánade real)
Método: US EPA TG OPP 71-2
Observaciones: El material es prácticamente no tóxico para las aves en base aguda (LD50 >2000 mg/kg).

DL50 por vía oral: 41,1 µg/abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: *Apis mellifera* (abejas)
Método: Directrices de ensayo 213 del OECD
BPL: si

DL50 por vía contacto: 17,8 µg/abeja
Tiempo de exposición: 48 d
Especies: *Apis mellifera* (abejas)
Método: Directrices de ensayo 214 del OECD
BPL: si

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Componentes:

Rimsulfuron:

Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): > 390 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia*): > 360 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50b (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 1,2 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
BPL: si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 2,8 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
BPL: si

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,023 mg/l
Punto final: Fronda
Tiempo de exposición: 14 d
Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2
BPL: si

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,017 mg/l
Punto final: Biomasa
Tiempo de exposición: 14 d
Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2
BPL: si

CE50r (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 5,2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: US EPA TG OPPTS 850.5400
BPL: si

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 110 mg/l
Tiempo de exposición: 90 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: Estadío de vida temprana
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,82 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
BPL: si

Toxicidad para los organismos del suelo : CL50: 1.000 mg/kg
Especies: Eisenia fetida (lombrices)
Método: Directrices de ensayo 207 del OECD
BPL:si

Toxicidad para los organismos terrestres : DL50 por via oral: > 2.250 mg/kg
Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)
Método: US EPA TG OPP 71-1
BPL:si

DL50 por via oral: > 2.000 mg/kg
Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)
Método: US EPA TG OPP 71-1
BPL:si

CL50 por via dietaria: > 5.620 mg/kg
Tiempo de exposición: 8 d

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)
Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

CL50 por vía dietaria: > 5.620 mg/kg
Tiempo de exposición: 8 d
Especies: *Anas platyrhynchos* (ánade real)
Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

DL50 por vía contacto: 1.000 ppm
Especies: *Apis mellifera* (abejas)
Método: OEPP/EPPO TG 170
BPL:si

DL50 por vía oral: 1.000 ppm
Especies: *Apis mellifera* (abejas)
Método: OEPP/EPPO TG 170

Evaluación Ecotoxicológica

- Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

- Biodegradabilidad : Observaciones: No es fácilmente biodegradable.
Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

Componentes:

Rimsulfuron:

- Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

- Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.
Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

Componentes:

Rimsulfuron:

- Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.
- Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión 1.0	Fecha de revisión: 22.01.2024	Número SDS: 800080000886	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 22.01.2024
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Coeficiente de reparto n-oc-
tanol/agua : Observaciones: No se disponen de datos de ensayo para este
producto.

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-
sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes
(PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a
niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Rimsulfuron:

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacu-
mulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que
sea muy persistente ni muy bioacumulativa (mPmB).

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta
sustancia no ha sido evaluada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-
gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el ar-
tículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comi-
sión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)
2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Componentes:

Rimsulfuron:

Potencial de agotamiento del
ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del
Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la
capa de ozono.

Residuos de petróleo, de fraccionamiento de reformador catalítico, sulfonado, polímeros con formaldehído, sales de sodio:

Potencial de agotamiento del
ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del
Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la
capa de ozono.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la Legislación vigente aplicable.

Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	: UN 3077
RID	: UN 3077
IMDG	: UN 3077
IATA	: UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Rimsulfuron)
RID	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Rimsulfurón)
IMDG	: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Rimsulfuron)
IATA	: Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Rimsulfuron)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	Riesgos subsidiarios
-------	----------------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

ADR	:	9
RID	:	9
IMDG	:	9
IATA	:	9

14.4 Grupo de embalaje

ADR	
Grupo de embalaje	: III
Código de clasificación	: M7
Número de identificación de peligro	: 90
Etiquetas	: 9
Código de restricciones en túneles	: (-)

RID	
Grupo de embalaje	: III
Código de clasificación	: M7
Número de identificación de peligro	: 90
Etiquetas	: 9

IMDG	
Grupo de embalaje	: III
Etiquetas	: 9
EmS Código	: F-A, S-F
Observaciones	: Stowage category A

IATA (Carga)	
Instrucción de embalaje (avión de carga)	: 956
Instrucción de embalaje (LQ)	: Y956
Grupo de embalaje	: III
Etiquetas	: Miscellaneous

IATA (Pasajero)	
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	: 956
Instrucción de embalaje (LQ)	: Y956
Grupo de embalaje	: III
Etiquetas	: Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR	
Peligrosas ambientalmente	: si

RID	
Peligrosas ambientalmente	: si

IMDG	
Contaminante marino	: si(Rimsulfuron)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).	:	No aplicable
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono	:	No aplicable
Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)	:	No aplicable
Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos	:	No aplicable
REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)	:	No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.	E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE
---	----	--------------------------------

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H317	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea

ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SDS - Ficha de datos de seguridad; UN - Naciones Unidas. EC-Number - Número de la Comunidad Europea REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos.

Otros datos

Otra información : Preste atención a las instrucciones de uso en la etiqueta.

Clasificación de la mezcla:

		Procedimiento de clasificación:
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aquatic Chronic 1	H410	Basado en la evaluación o los datos del producto

Código del producto: GF-3961

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



TITUS®

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	22.01.2024	800080000886	Fecha de la primera expedición: 22.01.2024

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES